Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

-Fecha:	22	**de**	**ABRIL**	**de**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**
Contrato número:	**1.410-19.13-4924**	del	**17 DE ENERO DE 2026**
OTROSI No	**1.410-19.13-4924-1**	del	**21 DE ABRIL DE 2026**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. **5500006992** de 10/01/2026
Registro Presupuestal No. 5600104084 de 17/01/2026
OTROSI **Disponibilidad y Registro presupuestal:** Disponibilidad No. **5600007028** de 20/04/2026
Registro Presupuestal No. **5600105515 de 22 de abril 2026**
Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202006/4342003060030000/PI43-102561/1/2/01/07: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/BRINDAR ASISTENCIA T

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 42003- Alcanzar un 2% de recursos de inversion del departamento destinados a la construccion de paz en el Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno
SUBPROGRAMA: 4200306 - Promocion De Derechos Humanos y DIH.
META PRODUCTO: MP4200306034502022 - Asistir técnicamente un subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO: Fortalecimiento integral para promoción de Derechos Humanos y Protección de Poblaciones Vulnerables en el Valle del Cauca
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar Asistencia Técnica a los Municipios para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual por Parte de Grupos Armados Ilegales y Delictivos
PROGRAMA: 42 - Paz Territorial
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la protección de los derechos humanos a las poblaciones vulnerables en el departamento del Valle del Cauca
PROYECTO PI43-102561 FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES ULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA
ELEMENTO PEP:PI43-102581/I/2/0I/07
Brindar Asistencia Técnica a los Municipios para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual por Parte de Grupos Armados Ilegales y Delictivos
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención dela violencia y la delincuencia.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO **FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA**

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Cédula de ciudadanía No: 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1817
Contratista:	**EDWARD VILLAREJO RIASCOS** Titulo profesional: PROFESIONAL Ubicación: Cra 4B # 31 – 71 B/ porvenir Cédula de Ciudadanía No: 16.716.659 de Cali (V)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimento del contrato No. **1.410-19.13-4924 de 17/01/2026** para la cuota No. **CUATRO (4)** ejecutado en el mes **de ABRIL** de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Proyectar las respuestas de las tutelas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución, a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia 2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios entregados en comodato para el fortalecimiento dela prevención situacional del delito en el Vall del Cauca 3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de **ABRIL** de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4) ejecutadas en el mes de **ABRIL** 2026.	83.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSI No 1.410-19.13-4924-1 21 de abril 2026	01 de mayo 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1- **Proyectar las respuestas de las tutelas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución, a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.**
El contratista Realizó proyección de documentos realizando las solicitudes correspondientes a las entidades competentes en el equipo de DDHH
Anexo 1. Fotografías de respuestas . Se encuentra en la Carpeta del contratista **11.410-19.13-4924**

2- **Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios entregados en comodato para el fortalecimiento dela prevención situacional del delito en el Valle del Cauca**
El contratista Realizó acompañamiento para fortalecer los procesos, la matriz de desempeño, las metas y objetivos representativos de la subsecretaría de Gestión en convivencia y seguridad con el equipo de DDHH en fin de generar el documento de desarrollo de actividades
Anexo 2. Fotografías de respuestas . Se encuentra en la Carpeta del contratista **11.410-19.13-4924**

3- **Analizar y conceptuar sobre los temas de su área en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.**
El contratista Asistió a PMU de FECODE
El contratista Asistió a PMU de UNIVALLE
El contratista asistió a reunión de equipo de DDHH con el secretario y subsecretario para la coordinación de los procesos
Anexo 3. Fotografías de respuestas . Se encuentra en la Carpeta del contratista **11.410-19.13-4924**

4. **Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.**
El contratista realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.
Anexo 4. Fotografías de respuestas . Se encuentra en la Carpeta del contratista **11.410-19.13-4924**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16596244

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CUATRO (4 - CUARTA CUOTA) – El Contratista **Adjunta PLANILLA DE APORTES DE MARZO 2026 No 9502207675 CUS 219009490**

Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	28.000.000
Valor Adiciones	14.000.000
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	42.000.000
Valor pagado	21.000.000
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000
Valor total ejecutado	28.000.000
Valor saldo por ejecutar	14.000.000
Intereses moratorios	0.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	ENERO 2026	7.000.000	PAGADA
CUOTA 2	FEBRERO 2026	7.000.000	PAGADA
CUOTA 3	MARZO 2026	7.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA

- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	**19**	**de**	**Mes: MAYO**	**de**	**2026**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(22)**

VEINTIDOS	días del mes de	**ABRIL**	de	**2026**

Nombre **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
Cédula de Ciudadanía No1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR